

MIÉRCOLES, 5 DE SEPTIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 174

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

CVE-2018-8017 *Exposición pública de la cuenta general de 2017.*

En el Departamento de Intervención de este Ayuntamiento y a los efectos de lo dispuesto en los artículos 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, tras ser informado favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público para su examen y formulación de las reclamaciones, reparos y observaciones que procedan, la cuenta general correspondiente al ejercicio 2017.

De conformidad con lo señalado en la legislación vigente, para la impugnación de las cuentas se observará:

a) Plazo de exposición: Quince días hábiles, a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

b) Plazo de admisión: Las reclamaciones, reparos y observaciones se admitirá durante el plazo anterior y ocho días más.

c) Oficina de presentación: Organismo ante el que se reclama: El Ayuntamiento de Laredo.

Laredo, 22 de agosto de 2018.

El alcalde,

Juan Ramón López Visitación.

2018/8017

CVE-2018-8017